

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**422**      *S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital, acordada por la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 25 de Enero de 2022, en la cifra de 1.412.378,20 euros, mediante la amortización de 235 acciones nominativas, de un valor nominal de 6.010,12 Euros cada una, numeradas del 252.831 al 253.065, ambos inclusive pertenecientes al accionista único, el Estado Español.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de enero de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, María del Socorro Garrido Moreno.

**ID: A220003637-1**